

Guayaquil, Abril 29 de 1983

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE AVALUOS Y PERITAJE S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las obligaciones consignadas tanto en los Estatutos de la Compañía como en los art. 273 numeral 240; Art. 305 numeral 4 y art. 331 de la Ley de Compañías, someto a consideración de Uds., y pongo a desición de la Junta General-Administrador de la Compañía, a cerca de los negocios sociales en el Ejercicio correspondiente al año 1982.

Con relación a la Contabilidad y los Estados Financieros, como ha sido del conocimiento de Uds., por haberles entregado Copia del Balance General y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias he velado porque sea llevado de acuerdo con la Ley y la Técnica Contable.

Con relación al presente ejercicio, se ha obtenido un ingreso de: S/. 217.444,08 Sucres, mediante la actividad dominante que ha sido los Avaluos y Peritajes, con los que se ha podido desarrollar la Actividad Económica de la Compañía.

De los Señores Accionistas

Aceptamente

ENRYQUE BOLONA A.
Gerente.